



SELO
Publicado en tablón de anuncios electrónico
03/07/2024



Plaza de los Fueros, 1
31510 Fustiñana (Navarra)
T. 948 84 00 15
www.fustinana.com



AYUNTAMIENTO DE
Fustiñana

CONDICIONES PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA EXPLOTACIÓN DE LA BARRA DE LA CARPA MUNICIPAL PARA LAS FIESTAS EN HONOR A LOS SANTOS JUSTO Y PASTOR 2024



FUSTIÑANA

Código Seguro de Verificación: MKCA AACA DJVA AVXL JNET

**CONDICIONADO PARA LA ADJUDICACIÓN DE EXPLOTACIÓN DE BARRA DE LA CARPA MUNICIPAL DURANTE
LAS FIESTAS - SEFYCU 79963**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://fustinana.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 7



1. OBJETO DEL CONTRATO

El presente condicionado tiene por objeto fijar las estipulaciones económico-administrativas, conforme a las cuales ha de desarrollarse la contratación, mediante subasta pública, del arrendamiento de la barra de la carpa municipal, que se ubicará en la carpa durante las Fiestas en Honor a los Santos Justo y Pastor 2024.

El servicio se deberá de prestar, al menos, en los siguientes momentos:

- **Lunes 5** (Día del cohete): Apertura durante el almuerzo y durante los conciertos de la Orquesta INGENIO, en sesión tarde (17.00h) y noche (00.00h).
- **Martes 6** (día de los Santos): Apertura durante los conciertos de la Orquesta FORMULA SHOW, en sesión tarde (17.30) y noche (00.00).
- **Miércoles 7** (Comida popular: Menestra): Apertura durante la comida y durante los conciertos de Orquesta NUEVA ETAPA, en sesión café concierto (15.30h) y noche (00.00h).
- **Jueves 8** (Día de las Peñas y los Abuelos): Apertura durante la comida de las Peñas y durante el concierto PURO RELAJO (23.00h).
- **Viernes 9** (Día del Entreverado y Quinta del 79): Apertura durante la comida popular de Arroz con Bogavante y durante los conciertos de la Orquesta MAZINGER, en sesión de café concierto (15.30h) y noche (00.00h).
- **Sábado 10** (Fustirock): Apertura durante el almuerzo popular y conciertos Fustirock (23.00h).
- **Domingo 11** (Día del Carnaval de Verano, Comida popular Estofado): Apertura durante los conciertos de la Orquesta NUEVA ERA, en sesión de café concierto (15.30h) y noche (00.00h).

2. REQUISITOS DEL CONCESIONARIO

- Ser vecino de Fustiñana.

*En caso de no presentarse ofertas de vecinos, se admitirán ofertas de foráneos. Para ello, deben de presentarla en iguales condiciones que los vecinos (mismos documentos y mismos límites temporales).

- Estar al corriente en el pago de contribuciones e impuestos municipales.





3. IDENTIFICACIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN Y DE LA UNIDAD GESTORA DEL CONTRATO.

El órgano de contratación es el Alcalde del M.I. Ayuntamiento de Fustiñana y la unidad gestora la Secretaría de la Corporación Municipal.

4. IMPORTE Y DURACIÓN DEL CONTRATO.

La explotación objeto del presente documento devengará, como mínimo un canon de MIL QUINIENTOS EUROS (1.500 €) a favor del Ayuntamiento de Fustiñana.

La duración del contrato comprenderá los días antes señalados.

5. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.

La forma de adjudicación será mediante subasta pública, por el procedimiento abierto, adjudicándose al mejor postor, de acuerdo con la cláusula 8º.

6. CONSTITUCIÓN DE GARANTÍA PROVISIONAL.

Quien resulte adjudicatario de la explotación de la barra de la carpa para las fiestas en Honor a los Santos Justo y Pastor 2024, deberá de prestar una garantía de 300€ que deberá de ingresarse mediante transferencia bancaria a una de las cuentas del Ayuntamiento en el plazo de 5 días desde el conocimiento de la adjudicación.

Dicha garantía, será devuelta con la finalización del contrato y, en caso de incumplimiento, será incautada.

7. PRESENTACIÓN Y CONTENIDO DE LAS PROPOSICIONES.

Las proposiciones serán presentadas ajustadas a los modelos oficiales (Anexo I y Anexo II del presente documento), en un sobre grande y cerrado en el que se incluirán a su vez dos sobres:

- Sobre A: documentación personal y administrativa.
 - Presentación del Anexo I cumplimentado.
 - Copia del DNI (y escritura de constitución en el caso de persona jurídica).
- Sobre B: oferta económica: Presentación del Anexo II cumplimentado.

En el sobre A no podrá hacerse referencia a la cantidad ofertada en el sobre B.





SELO
Publicado en tablón de anuncios electrónico
03/07/2024



Plaza de los Fueros, 1
31510 Fustiñana (Navarra)
T. 948 84 00 15
www.fustinana.com

En el sobre grande, deberá escribirse en un lugar visible, que se trata de la Oferta para la explotación de la Barra de la Carpa y el nombre y apellidos de la persona que lo presenta.

En el momento de presentación de dicho sobre – que a su vez contendrá en su interior el sobre A y el sobre B) – se registrará en el Registro del Ayuntamiento y se le dará una copia al interesado.

Las proposiciones podrán ser presentadas en las oficinas del Ayuntamiento hasta el próximo jueves, 11 de julio de 2024, a las 14:00 horas.

No será admitida ninguna proposición presentada con posterioridad al momento indicado.

8. APERTURA DE LAS PROPOSICIONES.

Las ofertas serán abiertas en acto público el día **11 de julio de 2024**, en la sala multiusos de la segunda planta del Ayuntamiento de Fustiñana, **a las 19:00 horas**.

La propuesta de adjudicación se realizará a la mejor oferta económica.

Se declarará desierta la subasta si no se presentan ofertas, o si las ofertas presentadas no son declaradas admisibles.

Las ofertas presentadas por foráneos no se tendrán en cuenta en caso de que existan ofertas presentadas por vecinos de Fustiñana.

9. OBLIGACIONES DEL CONCESIONARIO

- Será por cuenta del arrendatario la instalación de los elementos necesarios para la actividad, así como los impuestos, tasas u obligaciones que se deriven de la misma.
- Deberá colocar y retirar las sillas en las sesiones de conciertos y bailes, limpiar y retirar los tableros y sillas en las comidas populares y cualquier otro elemento que impida la limpieza de la carpa.
- Será por cuenta del arrendatario la vigilancia nocturna de la instalación.
- Contará con los permisos sanitarios preceptivos para el titular y personal que trabaje (carnet de manipulación) y seguro de responsabilidad civil.
- Los precios serán adecuados al servicio, presentando la relación de precios que será expuesta en la barra, y la calidad de las bebidas será de primeras marcas.



FUSTIÑANA

Código Seguro de Verificación: MKCA AACA DJVA AVXL JNET

CONDICIONADO PARA LA ADJUDICACIÓN DE EXPLOTACIÓN DE BARRA DE LA CARPA MUNICIPAL DURANTE LAS FIESTAS - SEFYCU 79963

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://fustinana.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 7



SELO
Publicado en tablón de anuncios electrónico
03/07/2024



Plaza de los Fueros, 1
31510 Fustiñana (Navarra)
T. 948 84 00 15
www.fustinana.com

- Toda la bebida que se sirva en plástico necesariamente se realizará en vasos reciclables que se proporcionarán por el Ayuntamiento en aras a contribuir al medio ambiente y facilitar la limpieza. Se pondrán a la venta al público al precio de 1 €.
- La cantidad recaudada por la venta de vasos reciclables deberán de abonarlo al Ayuntamiento, al menos, en la cantidad que haya supuesto al Ayuntamiento la adquisición de estos.



FUSTIÑANA

Código Seguro de Verificación: MKCA AACA DJVA AVXL JNET

CONDICIONADO PARA LA ADJUDICACIÓN DE EXPLOTACIÓN DE BARRA DE LA CARPA MUNICIPAL DURANTE LAS FIESTAS - SEFYCU 79963

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://fustinana.sedipualba.es/>



ANEXO I

Documentación personal y administrativa

D. _____, con D.N.I.
_____, domiciliado en _____, calle
_____, y datos de contacto

En nombre propio/ en nombre de la empresa que representa
_____, con CIF _____, domicilio fiscal en
_____, como mejor proceda,

EXPONE:

Que se encuentra capacitado para la ejecución del contrato y para contratar con la Administración Pública.

Que se halla al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con el Ayuntamiento de Fustiñana.

Que asumo el compromiso de cumplir las obligaciones fiscales y laborales que se deriven de la explotación de la barra de bar.

Fustiñana, a _____ de julio de 2024.

Firmado,

(firma, nombre, apellidos y DNI)

ANEXO II





Proposición económica

D. _____, con D.N.I.
_____, domiciliado en _____, calle
_____, y datos de contacto

En nombre propio/ en nombre de la empresa que representa
_____, con CIF _____, domicilio fiscal en
_____, como mejor proceda,

EXPONE:

Que oferta el pago de la cantidad de _____
euros (en letra) _____ € (en número), por instalación y
explotación de una barra de bar en la carpa que instalará el Ayuntamiento de Fustiñana durante
las fiestas en Honor a los Santos Justo y Pastor 2024.

Fustiñana, a _____ de julio de 2024.

Firmado,

(firma, nombre, apellidos y DNI)

